



**MUNICIPALIDAD  
DE CHACLACAYO**

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 101-2019-A/MDCH

Chacacayo, 11 de marzo de 2019

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20° Numeral 17, de la citada Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: “es atribución del alcalde designar y cesar al gerente municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 074-2019-A/MDCH se designó a la Lic. Luz Elena Pichiling Ángeles, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Chacacayo;

Que, estando a lo expuesto resulta pertinente adoptar las acciones administrativas correspondientes a fin de cubrir los diferentes cargos de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

#### RESUELVE:

**Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDO**, a partir del 31 de marzo del 2019, la designación de la Sra. Luz Elena Pichiling Ángeles, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Chacacayo.

**Artículo Segundo.- DESIGNAR** a partir del 01 de abril del 2019, a la Sra. Luz Elena Pichiling Ángeles en el cargo de Tesorera de la Municipalidad Distrital de Chacacayo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, conforme a los fundamentos expuestos.

**Artículo Tercero.- Encargar** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos y a la Subgerencia de Tecnologías de la Información, su publicación en el Portal Institucional.

#### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

*Manuel Javler Campos Sologuren*  
Sr. Manuel Javler Campos Sologuren  
ALCALDE

Av. Nicolás Ayllón 856 - Carretera Central Km. 24  
Central telefónica: 358 -2422

www.munichaclacayo.gob.pe  www.facebook.com/chaclacayomuni